

Clase 84

98.158

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Luís AYMAT JORDA.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de iluminación para automóviles"-----

a favor de D. Luís AYMAT JORDÁ, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conocida es la importancia que tiene la iluminación de la carretera o camino por donde circulan vehículos automóviles cuando tiene lugar el cruce de los que marchan en direcciones contrarias, en primer lugar para que los rayos emitidos por los faros no hieran la vista de los que conducen los coches, y en segundo lugar para que el camino resulte suficientemente iluminado a pesar de evitarse lo anteriormente consignado.

Por causa de lo complejo que resulta el problema en su



- 2 -

resolución, no se ha conseguido obtener aún un sistema iluminante que satisfaga de un modo completo las exigencias de la práctica, mas con el sistema objeto de la patente a que la presente memoria descriptiva se refiere, se llegan a conseguir resultados completamente concluyentes.

El referido sistema se funda en el hecho de disponer la iluminación hacia la parte lateral del automóvil, mediante uno o más faros o faroles cuya constitución permite que quede iluminada la carretera o camino en sentido transversal y al propio en sentido longitudinal, muy especialmente hacia atrás, a fin de que el vehículo que cruza pueda tener visión clara de dicho camino o carretera mientras tiene lugar el cruce y aún algún tanto después de este, todo ello sin que los rayos emitidos por dichos faros o faroles lleguen a la altura de la vista del conductor del vehículo que cruza. La instalación iluminante puede disponerse en uno o en ambos lados del automóvil.

La iluminación lateral de que se trata es ajena a la ordinaria del coche, y su finalidad permitirá que se utilice solo temporalmente en la proximidad de los cruces y mientras estos téngan lugar.

En el dibujo adjunto se presenta una demostración del sistema de que se trata. En dicho dibujo se supone que dos automóviles A y B se hallan en la proximidad de realizar su cruce.

En ambos automóviles va dispuesto un faro o farol que produce un campo de iluminación como los C y D que se extienden lateralmente por el camino y además comprenden una cierta extensión longitudinal, de modo que el camino referido queda iluminado durante el cruce de tal manera que los conductores pueden darse



- 3 -

perfectamente cuenta de la situación de los coches y de la configuración y accidentes del camino, sin que los rayos luminosos lleguen a incidir la vista de dichos conductores.

El sistema puede llevarse a la práctica con toda suerte de faros o faroles apropiados, sin que las circunstancias de estos ni su instalación especial en los coches en cada caso influya o afecte a la esencialidad del sistema.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de iluminación de automóviles, disponiendo uno o más faros o faroles que dirijan sus rayos en sentido lateral y en sentido longitudinal del camino que se recorre, de tal manera que quede plenamente iluminado dicho camino en toda la extensión lateral de la longitud del coche por lo menos y también en alguna extensión en sentido longitudinal, interceptando los rayos que puedan llegar a la altura de la vista de los conductores de los vehículos.

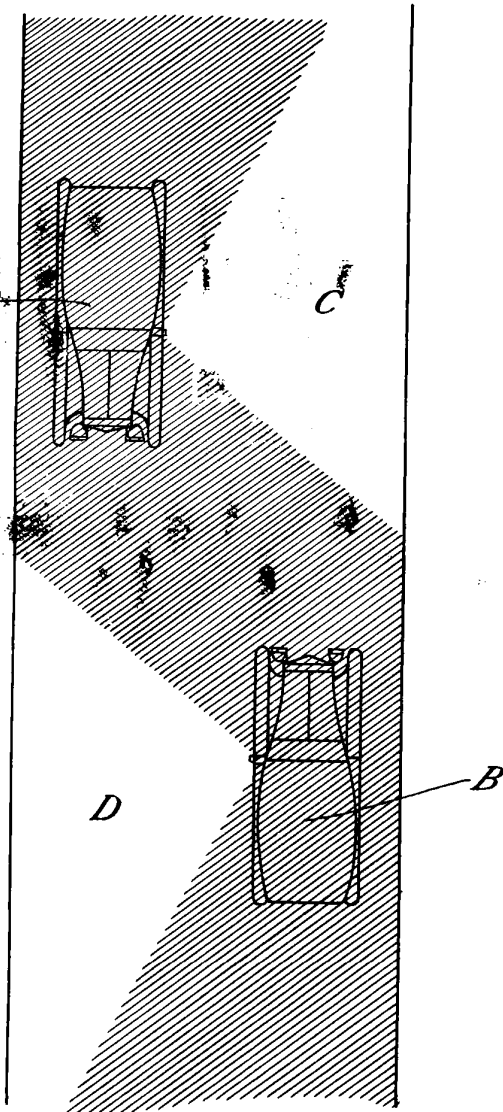
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un sistema de iluminación para automóviles".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Mayo de 1926.

P. p. de D. Luis AYMAT JORDÁ.



ESCALA VARIABLE

Barcelona *14 de Mayo* 1926

Enchebria